

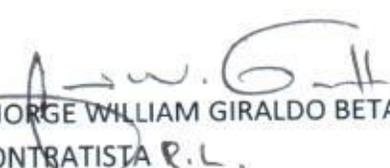
ACTA DE INICIACION

CONTRATO DE OBRA:	RESOLUCION No 0309 2017
CONTRATISTA:	JG INGENIERIA S.A.S.
NIT	810.000.658-4
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
C.C.	15.914.793
OBJETO:	OBRA: REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO RENAN BARCO ESCALAS FRENTE DE LA CASA DE DOÑA LIGIA EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.
VALOR TOTAL:	\$ 34.578.460.00
PLAZO	30 DIAS CALENDARIO
RECURSOS	PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los veintitres días (23) del mes de Octubre de 2017 se reunieron GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ Ingeniero zona Centro Norte y JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR Representante legal de JG INGENIERIA S.A.S. en su condición de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de emergencia RESOLUCION No 309 DEL 19/10/17 Cuyo objeto es: OBRA REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO RENAN BARCO ESCALAS FRENTE DE LA CASA DE DOÑA LIGIA EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron


GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
INGENIERO ZONA CENTRO NORTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
CONTRATISTA P.L.